

# EL ECLIPSE.

VERITAS LIBERABIT.

### PRECIOS.

Madrid.—Un mes.	1-50 pesetas.
Provincias.—Un mes.	2-50
— Tres meses.	6-25
— Un semestre.	12-50
— Haciendo la suscripción por medio de los comisionados.	2-50
— Un mes.	7
— Un semestre.	14
— Un año.	28

Redacción y Administración, calle de los Caños, núm. 4.

### PRECIOS.

Habana y Puerto-Rico.—Un trimestre.	22-50 pesetas.
— Por medio de los comisionados.	25
Santiago de Cuba.—D. J. P.	25
— Filipinas.—Un semestre.	30
— Extranjero.—París, D. C. A.	35
— Saavedra, rue Talbott, 55.—Un semestre.	25

No se devuelven los manuscritos que se dirijan á la Redacción.

### CULTOS.

**Santo de hoy.**—San Nicanor y San Gonzalo de Amante, confesor.

**Santo de mañana.**—San Higinio, papa y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde se celebrará al Santo Niño Dios de la Parra con Misa mayor, manifiesto y sermón, que predicará don Manuel Uribe, y por la tarde se cantarán Villancicos, preces y reserva.

En las parroquias habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermón en las Arrepentidas, San Millán, Caballero de Gracia y en San Ginés.

En los Servitas predicará por la tarde don Juan García Rodríguez y en el Carmen Calzado don Vicente Pastor, y por la noche en San Ignacio don Mariano Puyol y Anglada.

En la parroquia de San Martín á las cuatro de la tarde se cantarán vísperas, letanía y Salve á Nuestra Señora del Destierro.

### Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, la de Belen en San Juan de Dios y la de la Fuencisla en Santiago.

**Santo de pasado mañana.**—San Benito, abad y confesor, y San Victoriano, abad.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde principia un solemne setenario á la Virgen del Destierro: á las diez será la Misa mayor con sermón, que predicará don Pedro Carrascosa, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán á las cuatro, será orador don Mariano Yagüe.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, estará su Divina Majestad de manifiesto por mañana y noche en obsequio de su Divino Titular Jesús Crucificado.

Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio y oratorios, y en la Bóveda de San Ginés predicará don Gregorio Montes.

### Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Pilar en Montserrat y en San Andrés.

### GACEFA.

**Ministerio de la Guerra.**—Decretos de 5 del actual nombrando segundo cabo de la capitania general de Aragón, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al brigadier D. Antonio Hernandez de la Molina; disponiendo que el brigadier D. José de Villanueva é higuera cese en el cargo de gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz, y nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz, en comisión, al brigadier D. Teodoro Sagasta y Antoniana.

—Publica además esta circular del ministro de la Guerra:

Excmo. Sr.: Los resultados negativos que hasta ahora ha producido la requisita de caballos decretada en 18 de Setiembre último, son debidos seguramente á la apatía con que se ha practicado este servicio, y á la tolerancia en desenvolver ingeniosos y reprobados medios para eludir de la acción investigadora caballos con todas las condiciones de guerra, y que ya debieran estar presentando el servicio de campaña. Distrito hay donde

las comisiones de requisita no han adquirido un solo caballo, y otros que la clasificación hecha del ganado admitido revela que únicamente han sido requisados los de poblaciones de escasa importancia dedicados en su mayor parte al cultivo, no alcanzando la acción legal á los centros productores ni á las grandes ciudades que es donde existen caballos de guerra.

Resuelto el Gobierno de la República á que las disposiciones dictadas para verificar la requisita de caballos sean igual y severamente cumplidas, que las operaciones y recursos que se inicien tengan la más rápida solución y á no tolerar la más leve demora en este servicio que califica de interés preferente, se ha servido disponer:

1.º Terminados con exceso los plazos señalados en el decreto de 15 de Noviembre y circular de 2 de Diciembre últimos para que las respectivas autoridades verificaran las operaciones preliminares, la requisita principiará á funcionar inmediatamente que los capitanes generales reciban esta circular.

2.º Fiado por la ley al capitán general la dirección de los trabajos de requisita, dirimir los recursos que se interpongan, é imprimir una marcha celosa, ágil y enérgica en las operaciones, aquella autoridad ajustará sus disposiciones de forma que en lo que resta el mes actual ha de dar por terminada la requisita de caballos en el distrito de su cargo.

3.º Determinado por circular de 9 de Diciembre último el número de caballos con que cada provincia ha de contribuir al Estado, los capitanes generales prevendrán á las comisiones de requisita que para la admisión del ganado se sujeten á las condiciones que detalla la circular de 2 del citado Diciembre.

4.º La sustitución de los caballos comprendidos en el art. 8.º del decreto de 15 de Noviembre que son los de raza extranjera, los de tiro de gran alzada y demás que en el mismo se citan podrán autorizarla desde luego los capitanes generales con mulas que tengan de cuatro á diez años de edad, siete cuartas y tres dedos de alzada, y las convenientes ancluras y sanidad que las coloquen en condiciones de arrastre y á propósito para el servicio de artillería.

5.º Los caballos admitidos hasta el 2 de Diciembre último con las condiciones prevenidas en el decreto de 18 de Setiembre anterior se conservarán en poder del Estado aunque algunos carezcan de las que el primero determina.

6.º Los caballos requisados hasta el día contarán número en el cupo señalado á cada provincia en circular de 9 de Diciembre próximo pasado.

7.º Si algun caballo requisado fuera declarado libre por haber cubierto su contingente la provincia, será devuelto á su dueño tan luego como terminada la requisita general resulte que aquella se halle completamente exenta de responsabilidad.

8.º Los caballos requisados después de expedida la circular de 2 de Diciembre último, sin el lleno de las condiciones que esta detalla, serán devueltos tambien á sus respectivos dueños.

9.º El Gobierno de la República recomienda eficazmente á los capitanes generales la mayor actividad en el desempeño de este servicio, á fin de que la requisita se halle satisfactoriamente terminada en el plazo que determina el art. 2.º, prometiendo además de su celo harán ejercer una activa acción investigadora, con objeto de conseguir que ningún dueño de caballo pueda eludir la ley, haciendo inmediatamente efectiva y sin consideración de ningún género la penali-

dad que establecen los artículos 6.º y 8.º del decreto de 18 de Setiembre último.

10 y último. A fin de tener un conocimiento exacto del resultado que vaya ofreciendo la requisita, los capitanes generales comunicarán diariamente á este ministerio y por telegrafo el número de caballos admitidos en el anterior por las comisiones que funcionan en el distrito de su cargo.

Lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 9 de enero de 1874.—Zavala.

Señores capitanes generales de los distritos.

Tres órdenes trae tambien el periódico oficial, para el capitán general de Cuba, á fin de que dé de baja en el ejército de la Antilla al comandante de infantería D. Telesforo Tortosa y al alférez D. Leoncio Gonzalez Grande y al de igual clase oficial de la seccion de archivos, D. Juan Prieto y Font.

**Ministerio de Hacienda.**—Decretos de 8 del actual restableciendo las direcciones generales de Contribuciones y Rentas Estancadas en la forma en que estaban antes del decreto de 29 de Mayo del año próximo pasado, por el cual fueron refundidas en una sola con la denominación de Contribuciones y Rentas; declarando cesante á D. José María Torres, director general de Contribuciones y Rentas; nombrando director general de Contribuciones á D. Joaquín María Lopez Puigcerdá; director general de Rentas Estancadas á D. Juan García Torres, que lo ha sido de Contribuciones, y admitiendo á D. Juan Pico Dominguez la dimisión que ha presentado del cargo de director general de Propiedades y Derechos del Estado, nombrando en su reemplazo á D. Alejandro Gonzalez Olivares.

**Ministerio de la Gobernación.**—Decretos.—Las Cortes Constituyentes de 1873 han sido disueltas para bien del país y del sosiego público; pero como en todos los interregnos parlamentarios, por necesidad y por costumbre, queda encargada de la custodia del palacio de las Cortes una comisión en la que interviene como parte principal la mesa del Congreso; el Poder ejecutivo de la República, aceptando la responsabilidad de la medida, y creyendo desvanecer así todo temor de peligro que aun pudiera inspirar los restos de la Asamblea disuelta decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan disueltas la comisión interior del Congreso y la mesa de las Cortes Constituyentes de 1873.

Art. 2.º Queda encargada del palacio de la Representación Nacional una comisión de los señores ex-diputados que á continuación se expresan: D. Manuel Becerra, D. Julian García San Miguel, D. Ventura Olayarrieta, D. Fernando Leon y Castillo, D. Angel Mansi, D. Antonio Palau y D. Benito Pasaron.

Por dicho Ministerio se decreta una nueva planta de empleados, en la forma siguiente:

Artículo 1.º La planta de la secretaría del Ministerio de la Gobernación se compondrá en adelante del Ministro con el sueldo anual de 30.000 pesetas.

Un secretario general, Jefe superior de Administración, con 12.500 pesetas.

Tres Directores generales con igual categoría y sueldo.

Un Oficial mayor, Jefe de Administración de primera clase, con 10.000.

Cinco Oficiales primeros, Jefes de Administración de segunda clase, con el de 8.750.

## EL MONARCA CENOBITA.

### LEYENDA DEL SIGLO XVI.

POR

L. H.

con la agilidad de la pantera, mostrándose al parecer orgulloso de obedecer á la diestra mano que le hacia tascar el freno.

Vestía el caballero un traje distinto del de los hombres de armas que le seguían á la respetuosa distancia de cincuenta pasos, detalle que hasta cierto punto pregonaba su mayor valía y calidad; y mientras sus acompañantes aparecían cubiertos de hierro desde los pies hasta la cabeza, ostentaba él un lujoso colete de ante sobre el cual lucía una magnífica banda de seda, llevando calzados los pies con altas botas de montar de tafeleta, armadas de largas espuelas.

Descubriese pendiente de su costado por un tablar de cuero tachonado de oro un largo montante de batalla de hoja toledana; sus gruesas manos armadas de guanteletes de hierro, empuñaban las riendas con maestría consumada; y su cabeza aparecía cubierta por un ancho sombrero chambergó á la flamenca, pendiente del cual se balanceaba una pluma negra que le azotaba las espaldas.

Aquel caballero era Pedro Barrientos, capitán de los tercios de S. M. el rey Felipe II, hombre que merecía la confianza de Santoyo, y valiente veterano que se habia distinguido en mas de cien combates en las guerras de Francia y en las de Flandes.

Era Pedro Barrientos hombre de cincuenta años

á la sazón; pero curtido y sazonado, como él decia jocularmente en los campamentos, criado á la intemperie y endurecido por las fatigas de la guerra, solo representaba unos cuarenta; y sus huesos de hierro tenían tal temple, que hubiera podido matar un buey de un puñetazo.

Leal como un perro; fiel como un castellano á la antigua, y forzado como un Hércules, solo tenia un defecto, que era el de carecer de los dones del rey Salomon.

Eso sí, en punto á inteligencia el buen Pedro Barrientos, capitán de los tercios de S. M., no aventajó nunca, segun espresion propia, á los reclutas mas bisoños de su escuadra; pero se hacia respetar por su honradez á toda prueba, por su aspecto terrible y su talla de gigante; por su fealdad imponente, realzada por un pelo de erizo y por una piel bellosa como la de un jabalí; y sobre todo porque habia como un soldado y juraba como un condenado.

Elegido por Santoyo para conducir un pliego de importancia de Felipe II, dirigido á su padre que residia en Yuste, hacia ya algunos meses, se puso en camino desde Madrid escoltado por cien lanzas, y en diez dias hizo el trayecto que separa á la capital de España del solitario monasterio.

Hasta que Pedro Barrientos llegó á las márgenes del Tietar no se le hizo pesado el camino, en razon á que las llanuras de Castilla y Estramadura, no le ofrecieron ningun mal paso; pero despues de atravesar el caudaloso rio que aborbe todos los afluentes de la Vera de Plasencia, el capitán de los tercios del rey, perdido en arajos, trochas y barrancos fragosos, empezó á darse á todos los diablos con la mejor buena fé, renegando de aquella tierra y de los bestias que la habitaban, y jurando y echando ternos, ni mas ni menos que cuando se hallaba en frente de enemigo.

Arribó por fin á Jarandilla, despues de gran-

des trabajos, y habiéndose presentado á D. Fernando Alvarez de Toledo, conde de Oropesa, éste dispuso que uno de sus escuderos le sirviera de guia hasta el convento de Yuste, distante no mas de dos leguas de la morada señorial de aquel bizarro y famoso magnate de Castilla.

Salió Pedro Barrientos de Jarandilla al caer de la tarde, en que empieza nuestro relato; y delante de él marchaba á pié el escudero del conde de Oropesa, el cual era un buen muchacho del país, que habia servido en Flandes en las banderas de su señor, saliendo herido de una bala de arcabuz en una pierna, lo cual le hacia cojear un poco.

A medida que Barrientos y su escolta se internaban en la sierra, el paisaje se revelaba ante su vista con su imponente majestad primitiva, y aquellas empinadas montañas cuyas verdes cimas se pierden en las nubes, aquellos riscos gigantescos, que observados desde lejos semejan vastas galerías de columnatas y obeliscos, flanqueados por una exuberante vegetación oriental, no producian la más mínima impresión en el pecho de acero del capitán, el cual menudeaba los ternos y por vidas cada vez que tropezaba su caballo ó tenia que saltar alguna quebradura producida por las convulsiones volcánicas del terreno.

Pasaron el pueblo de Cuacos y entrada la noche, y Barrientos que iba ya molido del camino, se dirigió al pobre guia y le dijo con ronca voz:

—Oye, tú, cogitrancos de los demonios, ¿no llegaremos nunca á ese endiablado monasterio?

—Falta solo un cuarto de legua, señor, contestó el guia.

—Voto al infierno! gruñó Pedro Barrientos, amostazado. Me parece á mi que las leguas de este país son mas reforcidas que tus piernas de bellaco.

No bien acabo el capitán de proferir esta feroz

agudeza, cuando oyó detrás de sí el rápido galope de un caballo que se acercaba.

Volvió la vista, y á cosa de veinte pasos distinguió un ginete que se dirigia hacia él, montado en una yegüecilla de color de perla, que saltaba por los riscos, hostigada por el acicate de su dueño, con la velocidad de una gacela.

El camino estaba encajonado en un barranco, de tal forma, que el ginete no podia cruzar sin que Barrientos le franquease el paso, so pena de estrellarse contra las rocas.

Así que el desconocido se acercó al capitán, pudo éste contemplarle á su sabor al resplandor de la luna.

Era un adolescente; casi un niño.

Tendría catorce años de edad y el bozo no le apuntaba en las mejillas, blancas y sonrosadas como la tez del alberchillo.

Un birrete de terciopelo negro, adornado con una pluma de cisne, aprisionada en garzota de esmeralda, ceñia sus cabellos rubios y rizosos que flotaban sobre su cuello de nieve, y secos tan suaves como la lana cardada.

Llevaba una rica vesta de damasco verde con bordados de plata sobre el justillo de camelote, y unos greguescos de terciopelo cubrian sus piernas calzadas con un botín morisco de esquisito gusto.

De su cintura pendia un pequeño estoque de empuñadura cincelada que parecia el juguete de un niño, y en el lado opuesto llevaba una escarcela de seda bordada con mucho primor.

Así que el adolescente se acercó á Barrientos, le dijo con cierto imperio:

—Dejadme el paso franco, hidalgo.

—¡Hola, hola! replicó el capitán de mal talante. Viene con fueros el chiquillo? ¿No le han enseñado á pedir una merced con mas cortesia?

—Yo no pido mercedes á nadie, gritó el mancebo. Cuando hallo obstáculos, los allano. Dejadme

Nombrando en comision, jefe de administracion civil de segunda clase, oficial de la de primeros de este ministerio, á D. Ramon Cepeda y Montero; de jefes de administracion civil de segunda clase, oficiales de la de primeros de este ministerio á D. Alfredo Alvarez, D. Enrique Luque, D. Esteban Anton Moras; de tercera á don Hermenegildo Estevez y D. Acasio Charrin.

Finalmente, nombrando jefe de administracion civil de cuarta clase, oficial de la de terceros del ministerio de la Gobernacion, á D. José Arroyo y Cobo, jefe de negociado de primera clase, cesando del propio ministerio.

La temperatura de ayer fué: máxima á la sombra, 8,2; mínima, 0,9.

Ayer no llovió en provincia alguna.

## EL ECLIPSE.

Madrid 10 de Enero de 1874.

### OTRO MANIFIESTO.

El carácter de las circunstancias y los preceptos gubernativos imponen á El Eclipse reservas prudentes, que no se propone quebrantar. En este concepto seremos muy parcos en nuestras apreciaciones políticas limitándonos solo á dar cuenta de las impresiones de otros colegas.

Ayer reproducimos integro el manifiesto á la nacion firmado por los individuos del Gobierno, y nuestros lectores con su buen sentido podrán formar juicio de los extremos que abraza.

Haciéndose cargo La Epoca de este documento y consagrándole algunos comentarios, escribe las siguientes líneas:

«Celebrando, dice, que á la disolucion de aquellas Cortes por la fuerza armada siguiese inmediatamente la constitucion de un gobierno compuesto de personas notables de diversos partidos, no podemos convenir, sin embargo, con el manifiesto en el aserto de que todos los que llevan la denominacion de liberales aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. Esto hubiera supuesto la aceptacion por todos de la republica, y sabido es que los representantes del partido alfonsino, sinceros y consecuentes monárquicos, se hallaron en la imposibilidad de aceptar aquella forma de gobierno, por mas que ofreciesen su concurso para mantener el orden público y restablecer la paz y el sosiego en la nacion, y que no queda duda en que hubieran proclamado al general Serrano jefe del gobierno provisional, si los poderosos argumentos que aducian en apoyo de esta solucion hubieran tenido mejor éxito.»

Insistiendo el periódico alfonsino en combatir el manifiesto de la única manera que le es permitido á su ingenio, añade lo siguiente:

«La situacion no es normal ni definitiva, y cuantos esfuerzos se hagan al presente ó en el futuro para darla aquel carácter dentro de la Republica sin pasar por un nuevo período constituyente, tropezarán con insuperables dificultades.

Por lo mismo, y ya que estamos condenados, á pesar de los buenos deseos que reconocemos en el Gobierno, á la interinidad por mucho tiempo, para que la dictadura se despoje hasta donde sea posible del carácter arbitrario y revista el de representación de todo el país pacífico y liberal, nos atrevemos á indicar la conveniencia de reunir una junta de personas notables de todos los partidos políticos, lo cual, no como cuerpo deliberante ni con atribuciones propias, sino como cuerpo consultivo en las materias políticas de capital interés, le diese fuerza ante la opinion, á

pasar ó salto por encima de vos y de vuestro caballo.

—¿Sí? gruñó Barrientos, haciendo un gesto feo. Pues vamos á verlo, angelito mio.

El adolescente clavó sin contestar las espuelas á su yegua, se afianzó en los estribos, aseguró las riendas y gritó con voz aguda:

—Adelante, Zaida... adelante.

El animal se encabrió apoyándose sobre el cuarto trasero, y saltando con la ligereza de una cabra por uno de los costados de Barrientos puso al galope en cuatro brincos fuera de su alcance.

El capitán lanzó un rugido de cólera.

Corrido, avergonzado por la intrepidez del adolescente, se sintió herido en su amor propio, é inclinándose hasta la altura de la cabeza del guia, le asió por el pescuezo fuertemente, y gritó con voz de trueno:

—¿Quién es ese mocoso?

—Lo ignora, señor.

Barrientos separó al guia á un lado por medio de una violencia sacudida y clavando las espuelas á su corcel añadió:

—¡Oh! ya me la pagará... Le he de arrastrar atado á la cola de mi caballo.

Y diciendo esto, se lanzó tras el desconocido, emprendiendo ambos una carrera frenética.

## II.

LEON Y CORD RO.

Para justificar la tenacidad del capitán de los tercios del rey en perseguir á un joven, que, en suma, no le había inferido el menor agravio, basta tener en cuenta la indole de aquellos tiempos y los exagerados fueros de la milicia.

la vez que suplía en algun modo la absoluta falta de intervencion y de censura en que el largo eclipse parlamentario va á dejarle. Si bien se examina este consejo nuestro, no tardarán en descubrirse precedentes en varios Estados de Europa y América y en nuestra misma patria.»

Marcando mas El Tiempo su oposicion al manifiesto, y concretando sus cargos á otros puntos, dice:

«Sentimos de todas veras que se hable de la revolucion, cuando debiera hablarse de todo el país; y acerca de los efectos de la abdicacion nada tendríamos que decir si la ausencia de la monarquia no fuese una condicion que altera esencialmente la obra de 1869, pues hay muchos organismos en ella que quedan completamente abandonados sin el art. 33, y otros que son del todo inútiles dada la forma republicana. No creemos que los individuos del Poder Ejecutivo hayan querido decir que no altera esencialmente las bases políticas de un país la diferencia de que el supremo magistrado sea rey ó presidente de la Republica; y como esto no se determina, y se deja para la resolucion de Cortes ordinarias, convocadas ad hoc—siguiendo los buenos procedimientos de la escuela conservadora—tenemos la intima conviccion de que en esta parte serán escuchados los votos generales del país.

Dominan en este documento, por un lado, las necesidades conservadoras del momento, y por otro, el deseo, casi diríamos la tenacidad, de dejar á salvo los que el partido radical cree sus compromisos; por eso se habla de jerarquías sociales, de ilustraciones de familia, y se proclaman los principios democráticos; por eso se hace intervenir á la Providencia hasta en consecuencias secundarias de acontecimientos políticos, proclamando el triunfo de la fe católica sobre el protestantismo, y se insiste en la libertad de cultos, cuando se sabe que no es del protestantismo, sino de la incredulidad, de donde vienen los mayores peligros.

Pero, despues de todo, volveremos á repetir que dadas las condiciones del Poder Ejecutivo, el manifiesto no podía menos de ser lo que es, ni nosotros esperaríamos que fuese más.»

Los periódicos ministeriales aplauden el manifiesto unánimemente, como quien conoce bien el alcance que tiene. Solo á El Imparcial se le desliza el siguiente párrafo de censura:

«No repetiremos el estenso capítulo de terribles cargos que el manifiesto formula contra la disuelta Asamblea. Competente al Gobierno hacerlos, como que en ellos funda su existencia, al dirigirse á la nacion; pero nosotros, que tantas veces los hemos hecho á la Asamblea viva, no hemos de reproducirlos hoy á la Asamblea muerta.»

El Eco de España, que llega á nuestras manos bastante tarde, publica un artículo comentando el manifiesto en el que hallamos declaraciones y reflexiones dignas de conocerse.

«El Poder Ejecutivo, dice, comienza su obra maldiciendo de las Cortes Constituyentes y renegando del producto del sufragio universal, casi con la misma violencia con que ese poder anatematizó en el comienzo de la revolucion de Setiembre á los poderes entonces existentes, y con la misma violencia con que el Sr. Sagasta disolvió las Cortes que se habian elegido bajo su amparo, y con que el Sr. Martos disolvía las Cortes que apoyaban á los constitucionales.

Con el mismo derecho con que hoy se declara divorciada á la nacion de sus falsos representantes, con el mismo derecho y por las mismas razones; disolvía el Sr. Sagasta las Cortes producto de una criminal y bastarda coalicion, como las llamaba, y el Sr. Martos disolvía las Cortes corrompidas que habian precedido á su última dominacion.

Incurre, ya con reincidencia, el Poder ejecutivo, en el error de que fueron reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid de los partidos liberales, y que han aclamado y reconocido al general Serrano por presidente del Poder ejecutivo. Resultando que son ministros casi todos los que asistieron á la reunion convocada por el general Pavia, hay presuncion y va-

guantelete, y el joven con la rapidez del pensamiento desnudó su estoque.

—Bravo! gritó el capitán lanzando una ruidosa carcajada. ¿Cómo te he parecido un fanfarrón? Y dime, apreciable mancebo, ¿para qué has descaudado ese alfiler que tienes en las manos?

El joven se afirmó sobre los estribos irguiéndose sobre la silla, y contestó á Barrientos:

—Para castigar vuestra osadía. Pero, añadió con cierto desden, veo que no venis solo; veo que os guardan las espaldas, y esto me indica que no estais acostumbrado á luchar cuerpo á cuerpo como bueno.

En aquel instante se oía á cincuenta pasos del galope de los caballos de la poderosa escolta del capitán.

Pedro Barrientos se volvió hacia sus ginétes, y gritó con voz de trueno:

—¡Alto! que no se mueva un solo hombre. Al primero que falte á la órden le mando arcabucear.

Despues dirigiéndose al joven, añadió:

—Ya estamos solos.

—Empuñad el acero, exclamó el adolescente.

El capitán se echó á reír con la mayor sangre fría.

—No hay necesidad, dijo.

Y clavando las espuelas á su corcel, se dirigió al mancebo con su terrible brazo derecho, armado de manopla, levantado en actitud amenazante.

El joven paró el golpe hurtando la cabeza con un rápido movimiento y la mano del gigante cayó, pesada como una maza de hierro, sobre la perilla de su silla jerezana.

Barrientos lanzó un sordo gemido.

Entonces el joven blandió su estoque haciendo un rápido molinete á la altura de los ojos del capitán, y éste sintió en el pecho una ligera picadura semejante á la que produce un mosquito.

idad en llamarse á sí propios los hombres importantes que residen en Madrid. Nosotros les reconocemos esa importancia, pero en nuestros labios esta calificacion consuela y enaltece, porque necesita adversarios leales; pero llamarse uno á sí propio hombre importante, negando esta cualidad á otros que lo son tanto, es ridículo y pedantesco.

Ya hemos dicho otro dia, y repetimos hoy, que aunque el alfonsismo estuvo dignamente representado en la junta, no lo estuvo el antiguo partido moderado, y que nosotros ni aceptamos la responsabilidad de aquellos actos ni hacemos reconocimientos.

El Poder Ejecutivo de la Republica declara terminantemente que no volverá á las vías legales mientras subsistan las tres guerras civiles que devoran á la nacion. Para tiempo ya la dictadura, si para tan largo me lo fias...

Los partidos que están en el poder hicieron la revolucion de 1868 y la Constitucion de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra. Esto dice el Poder Ejecutivo de la Republica. Que no la condenen nos causa lástima, porque los estragos que ha ocasionado la revolucion de Setiembre son notorios; pero es inútil esfuerzo de ingenio el querer sostener que los hombres del Poder Ejecutivo no han destruido su propia obra.

Está destruida de hecho y de derecho: de hecho, porque vosotros lo declarais así; de derecho, porque si el pueblo ha demostrado regocijo por el golpe del dia 3, es porque cree firmísimamente que está destruida en sus fundamentos la doctrina peligrosa, perturbadora y anárquica que sirve de fundamento á la Constitucion de 1869; porque volver á esas ideas seria volver á correr los mismos riesgos y peligros, y por, que es una verdadera temeridad y una verdadera demencia el volver á hablar más de las doctrinas que prevalecieron al hacerse la Constitucion de 1869, y que la experiencia ha demostrado de una manera evidente que son de todo punto contrarias al bienestar de la nacion y á la felicidad pública.»

Por último, La Republica, periódico del señor Salmeron, escribe un artículo, del cual solo vamos á tomar los últimos párrafos para conocimiento de nuestros lectores:

«Nosotros procuraremos no hablar de una manera y obrar de otra absolutamente contraria, porque aborrecemos la hipocresía, y entendemos que no se puede levantar el carácter de los individuos ni de los pueblos, obligándolos á convertirse en hipocritas.

Y vamos á terminar, porque la indignacion nos ahoga, y de seguir escribiendo sobre el documento que hoy ha aparecido en la Gaceta, tendríamos precision de estampar frases más duras y algo menos respetuosas de lo que nuestra condicion, ya que no la conducta de los usurpadores, exige.

Sentimos, sin embargo, que el gobierno de hecho haya trazado su programa político un antiguo correligionario nuestro: que el Sr. Castelar, como recuerda hoy La Discusion, señalara en su último discurso á los partidos conservadores el camino que desde el poder debia emprenderse, como si previera en aquellos momentos el triste fin de nuestra Republica y el próximo triunfo del atentado cometido por los que hoy tratan de justificarse.»

### POR AHI SE MUEVE.

Dice La Política:

«El descreido ó experimentado Napoleón I buscaba siempre el patriotismo en el estómago, y pocas veces se equivocaba acerca del sitio en que le habia de encontrar. En España y en la época presente no se equivocaría nunca quien le buscase donde le buscaba aquel emperador: no hay más Patria que el presupuesto, y en el momento en que se suprimiese, declararían gratuitos todos los destinos públicos, acabaría el hablar de política, no habria partidos, y la nacion disfrutaria de una paz octaviana.»

Ha venido una nueva situacion, y sorprende y pasma el número de adictos con que contaba.

Los republicanos nuevos, los más entusiastas, son los que más solícitos se muestran en pedir destinos para sus amigos y protegidos, y se cita el nombre de uno que ha pedido ya la mitad ó poco menos de los que hay en la secretaria de uno de los ministerios.

La nómina amenaza ser el nomenclator donde consten los nombres de todos los españoles.»

Sobre el mismo tema discurre así El Diario Español:

«La prensa unánime y el clamor general de la opinion se han pronunciado estos dias contra el espectáculo que vuelven á ofrecer ciertos ministerios, henchidos de pretendientes á destinos; contra lo asediados que se ven ciertos ministros, todos ó casi todos ellos, por esa turba de ociosos para quienes las revoluciones no son más que granjerías, ni los partidos más que protectores de sus empleos, ni el país más que el pagador de un sueldo. Todo el mundo pide al Gobierno que sepa resistir y que resista la irrupcion bárbara y famélica, que reorganice y signifique la administracion no siendo verdugo del verdadero mérito, de la aptitud y de los servicios reconocidos. ¿Querrá y sabrá hacer el Gobierno esto que de tanta y tan legítima autoridad le revestirá ante la opinion?»

«Anoche recibimos cuatro nuevos colegas, titulados Las Circunstancias, El Mundo, La Revista y El Eclipse, en cuyos tipos notamos cierta semejanza con los que usaban La Esperanza, El Pensamiento Español, La Reconquista y La Regeneracion.

La publicacion de estos periódicos estaba ya anunciada por nosotros.

Les deseamos corta vida, porque de seguro su duracion ha de estar en armonía con la gravedad de las actuales circunstancias. Cesando estas, volverán á aparecer los antiguos campeones del absolutismo, con sus títulos tradicionales.»

Esto lo dice El Tiempo.

«Las Circunstancias, El Eclipse, El Mundo y La Revista son los títulos que han adoptado al convertirse en diarios de noticias, sin carácter alguno político ni de partido, los antiguos colegas carlistas cuya reparacion saludamos con gusto porque con ella no se priva á numerosas familias de trabajo y de medios de subsistencia. Unicamente La Verdad ha dejado de aparecer, porque no ha solicitado permiso alguno del Sr. Garcia Ruiz.»

Esto lo dice La Correspondencia:

«La cuestion de los periódicos carlistas se ha arreglado, pues anoche recibimos la visita de cuatro nuevos colegas titulados Las Circunstancias, El Mundo, La Revista y El Eclipse, cuyos tipos son los mismos que usaban La Esperanza, El Pensamiento Español, La Reconquista y La Regeneracion.

Celebramos que haya sido pasajera la interrupeion.»

Esto lo dice La Epoca:

«Anoche han vuelto á aparecer los suprimidos periódicos tradicionalistas, aunque cambiando sus antiguos títulos. El Pensamiento Español llá-

El grueso colete de ante que llevaba Barrientos le habia servido de coraza, impidiendo que la punta del acero le atravesara de parte á parte.

—¡Rayos! gritó el capitán al sentirse ligeramente herido, me ha clavado el alfiler este mocito. Por los cuernos del diablo que me la ha de pagar.

Y ya se disponia á descargar por segunda vez su pesada mano sobre la cabeza del joven, cuando éste, que por lo visto no tenia intencion de llevar mas adelante la friega, volvió grupas, espoleó á su yegua, y se alejó como un torbellino.

—Yo te alcanzaré, dijo Barrientos ébrio de furor.

Y descolgando un pistolete del arzon de la silla, hizo fuego contra el fugitivo.

La bala pasó silbando sobre su cabeza, y el gentil mancebo lanzó una sonora carcajada de triunfo.

En seguida se le peraló de vista á Barrientos tras de un recodo del camino.

El capitán hizo una señal á su gente para que le siguiera, y volvió á lanzarse contra su competidor á todo escape.

Todo fué inútil. Nadie volvió á ver al joven. Parecia que se le habian tragado las tinieblas de la noche.

—¡Oh! dijo Barrientos, gruñendo como un perro dogo. Confieso á mi pesar que el chico es una criatura bizarra; pero que el diablo me lleve sino le busco y me paga el bromazo.

En aquel momento se oyó el melancólico tañido de una campana que doblaba á muerto.

Barrientos y sus soldados se santiguaron devotamente.

Habian llegado á las puertas del monasterio de Yuste.

El capitán se apeó auxiliado por dos escuderos, y levantando el pesado llamador de hierro,

masa ahora *El Mundo*; *La Esperanza* lleva por nombre *Las Circunstancias*; *La Regeneración* será conocida por *El Eclipse*; y, ultimamente, a *La Reconquista* se le designará ahora con el título de *La Revista*.

Celebraremos se libren de nuevos percances como el sufrido, y de que pronto puedan restaurar sus históricas denominaciones.

Esto lo dice *El Diario Español*.

Hemos recibido cuatro nuevos colegas titulados *Las Circunstancias*, *El Mundo*, *La Revista* y *El Eclipse*, en cuyos tipos notamos cierta semejanza con los que usaban *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, *La Reconquista* y *La Regeneración*.

Celebraremos que los nuevos colegas no den lugar con imprudencias ni intemperancias a otra supresión, como la que han sufrido últimamente los diarios carlistas.

La gravedad de las circunstancias debe hacerles más precavidos, ya que no más patriotas.

Esto lo dice *La Prensa*.

Aunque ayer publicó *El Eclipse* el manifiesto a la Nación, conviene que hagamos párrafo aparte con lo que en ese documento se dice, juzgando a las últimas Cortes Constituyentes.

Esas Cortes, disueltas por los soldados del capitán general de Madrid, dice hoy *La Discusión*, fueron las más libres que han tenido lugar en España.

Pues véase lo que sobre el particular opina el nuevo Poder Ejecutivo de la República, y después que juzguen nuestros lectores:

«Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraídos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesario, y mas indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades.

Y así vivieron, divididas desde el primer día por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infundadas para el bien y aun casi para el mal ineficaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinión, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales.»

Ayer dijo *La Iberia* que los periódicos *Las Circunstancias*, *El Mundo*, *La Revista* y *El Eclipse* representaban á *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, *La Reconquista* y *La Regeneración*.

Hoy insiste en sus afirmaciones escribiendo los siguientes párrafos:

«Los periódicos carlistas, al presentarse con el título que ya hemos indicado, han tomado una ocupación muy divertida.

Aunque se decía que sólo publicarían noticias, parece que no hay tal cosa.

Recogen todo lo que contra la situación se dice y llenan así sus columnas.

En una palabra, cada periódico es una traquería.

El oficio es propio de neos.»

Para que vea *La Iberia* que *El Eclipse* toma indistintamente de los periódicos lo que juzga digno de ser conocido, recogemos hoy de sus columnas las protestas de los dos hermanos Salmerones, Presidentes de las disueltas Asambleas en Mayo del 75 y en Enero del 74, documentos que reproducimos en la misma forma que el colega, porque merecen compararse y meditarlos. Hélos aquí:

«A LA NACION.  
Las Cortes constituyentes, convocadas en virtud de una ley hecha por la Asamblea nacional y por sufragio universal elegidas, han sido atropelladas hoy, hallándose en sesión pública, por fuerzas del ejército; al mando del capitán general de Castilla la Nueva, y por la misma Guardia civil encargada de su defensa y custodia.

Violado el santuario de las leyes por soldados que invadieron el salón de sesiones é hicieron fuego dentro del palacio del Congreso; expulsados los representantes del país, y apoderada del edificio la fuerza insurrecta, la mesa de las Cortes, cumpliendo un sagrado deber, protesta contra este criminal atentado, sin ejemplo en nuestra historia, y lo denuncia solemnemente á la nación, cuya soberanía ha

«A LA NACION.  
..... Debo consignar que siempre tuvimos con el gobierno las consideraciones debidas al Poder Ejecutivo de la República; que no se leyó proposición alguna sobre convocatoria de la Asamblea, y que solo por presunción de que esta fuese convocada estuvimos en el Congreso á merced de pelotones armados y bajo el imperio de su fuerza.»

«El fondo moral de los acontecimientos del día 23 salió un grito de protesta contra el ALLANAMIENTO del Congreso; del fondo legal del decreto de 24 salió otro grito de protesta contra la usurpación de poder político.»

«En nombre de la comisión permanente protesto contra un gobierno erigido en juez de la Asamblea, que dió vida á la República; contra ministros que, siendo

mandatarios de las Cortes, limitan el poder supremo de la nación; contra el Poder Ejecutivo amovible y responsable ante la Asamblea; contra el ministerio que rompe los poderes otorgados por las Cortes á su comisión permanente; contra los obligados á conservarse sumisos á la Asamblea que anulan, á defender la legalidad que derogan, y á hacer que todo el mundo acate la comisión que disuelven.»

Madrid, 8 de Mayo de 1873.—Francisco Salmerón y Alonso.»

«Pueden estar completamente tranquilos los periódicos que temen pueda alterarse el orden por la resistencia pasiva que algunos voluntarios oponen á entregar las armas. Además de haberse recogido ya considerable número de ellas, se recogerán todas, absolutamente, y de cualquier modo el vecindario de Madrid puede confiar en la firme decisión de las autoridades, seguras de impedir que el reposo público se perturbe.»

Creíamos que todos los que vivimos en estos tiempos, estábamos ya curados de sorpresas.

Hoy, sin embargo, nos encontramos con la novedad de que *La Discusión* se sorprende.

Dice el colega:

«Con sorpresa hemos leído en *La Iberia* las siguientes palabras:  
«Y como la monarquía no es hoy posible en España; como un largo y doloroso período de turbulencias y agitaciones nos ha enseñado cuánto cuesta al país el cambio de formas, menos respetables siempre que los principios de gobierno; como no queremos ver al país presa de graves males, de ruinosas conmociones y de asoladoras guerras; como no tenemos el culto fanático de las personas, y si tenemos el religioso culto de la patria; como adoramos nuestro ideal con el respeto de la razón y del patriotismo; como el orden es ya posible, y la tranquilidad renace y el país vive; como al salvar el orden, la libertad y la patria, la República se ha salvado, podemos decir hoy sin inconsecuencia y sin febozo: ¡Bien haya la República!»

El día dos del corriente todavía sostenía *La Iberia* que la monarquía constitucional era la única tabla de salvación para nuestro desgraciado país. El golpe de Estado dado por sus amigos ha hecho variar por completo á *La Iberia*, que hoy se declara Republicana. Saludamos al nuevo correligionario, y no seremos nosotros los que le llamemos inconsecuente.»

Leemos en *El Diario Español*:

«Esta tarde se ha dicho á última hora que el Gabinete se reformaría en breve, pesando el señor Martos á Estado, el Sr. Sagasta á Gobernación y el Sr. García Ruiz á Gracia y Justicia.

La noticia, sin embargo, no tiene fundamento alguno.»

Hoy según leemos en *El Diario Español* se presentarán al Sr. García Ruiz, los directores de los periódicos cantonalistas, á fin de arreglar con el señor ministro de la Gobernación el modo de continuar sus publicaciones con el carácter de literarios.

Leemos en *La Epoca*:

«Podrá muy bien *El Imparcial* abrigar la creencia de que el ejército no es sistemáticamente hostil á la República; pero la verdad es que este nombre no acude á los labios en la hora suprema de los combates, y no se mostró por el grande entusiasmo en la jornada del 3. El ejército, sin embargo, apoyaba al Sr. Castelar y apoyará con más fe toda situación que esté distante, muy distante de los cantonales.»

Según *La Iberia*, la política del gobierno, reflejada en el manifiesto, será la antítesis de la practicada hasta aquí, y es claro que si los hechos responden á las palabras, el nombre adoptado por el gobierno importará menos.

Leemos en *El Diario Español*:

«Otra declaración de *La Iberia*:  
Tenemos una legalidad que arranca de la Constitución de 1869: este Código responde fiel y exactamente á las aspiraciones y necesidades del pueblo español; solo falta sustituir el artículo 33 con arreglo á la nueva forma de gobierno establecida y aceptada por todos.

Una observación al desmemoriado colega: la forma republicana de gobierno no fué establecida por todos ni por todos aceptada. Se estableció en la funesta noche del 11 de Febrero por la mayoría radical de unas Cortes que no tenían autoridad para reformar la Constitución; la mayoría del país no tomó parte en esta obra. No fué tampoco aceptada por todos, y la prueba es que protestaron contra la dudosa legalidad de aquel acto todos los hombres sinceramente monárquicos y todos los periódicos defensores de la monarquía, entre otros *La Iberia*, que escribió cosas muy buenas contra aquel golpe de sorpresa, condenándolo con patriótica energía.

Vea el colega cómo la República no fué aceptada por todos.»

Hay quien acusa á los alfonsinos de que conspiran, y *El Eco de España* contesta en estos términos:

«Algun periódico ha indicado la idea absurda y descabellada de que los alfonsinos conspiran. A buen tiempo, mangas verdes.

Recordamos que en los últimos días de Diciembre denunciaban también los radicales y constitucionales á los alfonsinos como conspiradores,

cuando ellos tenían la mano sobre la masa. Entonces vivimos que escribir un artículo titulado *No seremos de puntalla*, en el cual decíamos muy claro la verdad de lo que se proyectaba.

Si los constitucionales y radicales conspiran para quedar solos dueños de la situación, no es justo que los alfonsinos paguemos el pato.

Al día siguiente de un suceso tan grave como el ocurrido el día 3, no hay conspiración posible; y los que hemos dado tantas pruebas de prudencia, de patriotismo y de buen sentido, no hemos de cometer hoy una calaverada sin probabilidad alguna de éxito.

No tenemos la menor culpa ni responsabilidad en lo que ha sucedido. Nosotros creemos que las cosas han podido y debido pasar muy de otra manera.

No culpamos á nadie; pero dado el resultado actual, hay que aguardar de los sucesos y del tiempo.

Los sucesos y el tiempo nos darán bien pronto la razón.

¡Esta pícará presidencia de la República!  
¡Este inocente Sr. Pavia!  
Vamos, vamos, no conspiramos.»

Discútese sobre quien es el autor del manifiesto á la Nación, y á este propósito, hé aquí lo que escribe *El Eco de España*:

«Encargado el Sr. Sagasta de redactar el manifiesto del Poder Ejecutivo, se escusó diciendo que el documento había de ser republicano, él le escribiría muy tibio, porque era monárquico.

El Sr. Martos á su vez se disculpó, diciendo que él le escribiría demasiado caliente.

Entonces se acudió á un diplomático que lo mismo escribe circulares neo-católicas que manifiestos monárquicos ó republicanos.

Así ha salido.  
Solo ha faltado un toque contra los Borbones; pero esto ha sido por si hay que hacer el manifiesto de D. Alfonso.

Bien pensado.»

Dícese que el Sr. Salmerón y demás individuos que componían la mesa de las Cortes Constituyentes han acudido al Tribunal Supremo en demanda contenciosa contra la disolución de aquellas por el general Pavia.

De seguro, dice *La Epoca*, que es periódico que lo entiende, no le llega á este la camisa al cuerpo.

### MISCELANEA POLITICA.

Valencia.—El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena da conocimiento de que al relevarse en la madrugada de ayer la fuerza del Calvario, hicieron una salida los insurrectos desde San Julian; pero fueron rechazados dejando varios muertos y heridos. Una granada de nuestras baterías produjo un gran incendio en Cartagena destruyendo algunos almacenes de esparto, continuando todas un fuego sostenido, excepto la 1, 3 y 8, que ordenó lo hiciesen mas lento, habiendo sido contestado por las de la plaza con bastante intensidad, así como el castillo de San Julian, que lo hizo muy vivo durante la salida de la madrugada. Adelantan los trabajos del ramal de trinchera á San Anton y la construcción de la batería núm. 13.—(*Gaceta*.)

Granada.—El brigadier Lopez Pinto participa desde Linares que habiendo aparecido una partida de 100 insurrectos en Despeñaperros, salió una columna á perseguirla activamente, marchando otra sobre Javalquinto por haberse sublevado el pueblo en sentido cantonal.

En Linares y demás pueblos se está realizando el desarme. Ayer tomó posesión el nuevo ayuntamiento de aquel punto, siendo muy bien recibido. Reina tranquilidad, y la población se encuentra dedicada á sus tareas ordinarias.—(*Gaceta*.)

Andalucía y Extremadura.—En Iznajar apareció una partida cantonal que tomó la dirección de Rute, habiéndose dado las órdenes mas terminantes para que salgan fuerzas á batirla.—(*Gaceta*.)

Burgos.—El gobernador militar de Logroño da conocimiento de que habiéndose alterado el orden en el pueblo de Biguera en la tarde del 6 por los voluntarios, los ha desarmado, siendo conducidos presos á la capital los autores para continuarles la causa con arreglo á las disposiciones vigentes.—(*Gaceta*.)

Castilla la Vieja.—En Valladolid iban entregadas hasta ayer 1.400 armas, incluso un pequeño cañón.—(*Gaceta*.)

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Primo de Rivera llegó ayer á Tafalla desde Pamplona, en cuya ciudad dejó nombrado el nuevo ayuntamiento y diputación provincial, disuelta la milicia ciudadana y reorganizada bajo la base de liberales de orden: la población y las fuerzas que la guarnecen demostraron gran entusiasmo y satisfacción.

El general en jefe seguía ayer en Laredo, debiendo salir inmediatamente á emprender nuevas operaciones.

El general Loma hizo anteaer movimiento sobre Tolosa, llegando sin novedad á Hernani.—(*Gaceta*.)

Aragón.—Según participa el capitán general, de las 5.500 armas que próximamente existían en poder de los voluntarios se han recogido ya 3.320, y siguen las investigaciones para reunir las todas. En Huesca las están entregando al alcalde. En otros varios pueblos hacen lo mismo espontáneamente.—(*Gaceta*.)

*La Gaceta*, en su parte no oficial, publica las siguientes noticias:

«Según telegrama del juez de Alcira, anteaer noche entraron varios hombres armados en el pueblo de Fabarata dando vivas á Carlos VII, se llevaron 3.532 rs. y varias armas, y salieron con dirección á Llauri. Las facciones Cucala, Sierra, Corredor y otros se encuentran reunidas en el puente de Morella, habiendo pedido á Villarreal 2.400 raciones.

«Fuerzas del ejército y de la Guardia civil persiguen á la pequeña partida carlista mandada por Losa que vaga por la provincia de Soria.

«Las autoridades civiles de la provincia de Gerona, Granada, Málaga, Murcia, Palma, Jaén, Pontevedra y Zamora participan que no ocurre novedad en sus provincias.

«Continúan recibiendo despachos de que existe completa tranquilidad en todas las provincias.»

Dice *El Imparcial*:

«Según vemos en la *Gaceta* de ayer, ya empiezan á moverse los carlistas de Valencia y el Maestrazgo, y lo hacen sin temor, volviendo á los sitios que pudieran ofrecer algun peligro si fueran muy perseguidos, y aun á los que acaban de ser teatro de reñidos encuentros, en el que se derramó abundante sangre.

«Pero no es ahora Santos el que ha vuelto á las márgenes del Júcar, proximas á su desembocadura en el mar, sino que mientras aquel audaz caudillo se halla al opuesto extremo, otros, quizá de su procedencia y obediendo sus órdenes, continúan las correrías de aquel en el fértil y pintoresco terreno que riega aquel rio y sus afluentes. Entran en Fabarata, sacan recursos, marchan en dirección á Llauri, recorriendo sin duda todo el partido de Alcira, mientras otros carlistas cortan la vía férrea cerca de esta importante población y se vienen hacia Ayoa, donde á la vez que están al abrigo de las sierras Palomera y Mayor, pueden entrar en la provincia de Cuenca, si no se hallan con fuerzas para hacerlo en la de Albacete, á la que tambien están próximos.

«Es el mismo terreno que hace algunos meses están recorriendo los carlistas; y como los pueblos han puesto hasta ahora bien poco de su parte, y se carece de las fuerzas suficientes para una persecución que de los resultados debidos, la impunidad ha dado fuerzas y aliento á unas partidas que han ido creciendo como la bola de nieve.

«Dándose la mano con estos carlistas están Cucala, Sierra, Corredor y otros que unas veces reuniendo su gente y otras dispersandola, han empezado á moverse por la provincia de Castellón, que es el terreno que há tiempo dominan, piden raciones á Villarreal, y se proponen quizá bajar á la costa, sin abandonar, sin embargo, su cuartel general.

«Santos en tanto no abandona el suyo de Chelva, y ocupa poblaciones como Ademuz, de mas de 3.000 almas, mientras otras partidas se mueven entre Jérica y Viver, no menos importantes, siempre cerca de Segorbe, y pudiendo reunirse pronto y fácilmente todas estas partidas para caer sobre algun punto determinado, esperando que algunas insurrecciones facilitarían su empresa.

«Marco, algo separado de su terreno, parece mostrar insistencia en permanecer á la derecha del Ebro cerca de Híjar; cual si su intento fuera llamar hacia esta parte la atención de las fuerzas liberales para favorecer algunas leguas mas arriba y al otro lado de Zaragoza el paso de la expedición Gamundi, que podrá irse haciendo, dentro de poco, difícil, si no imposible.

«Marco se considera seguro en ese sitio, porque á su derecha tiene las partidas que, pasando y repasando el Ebro en la provincia de Tarragona, obran activas y no son insignificantes.

«Menos lo serian, sin embargo, si el general Búrjos pudiera disponer de las fuerzas que necesita para poder realizar sus deseos de salir á campaña y hacerla con la actividad, la energía y el acierto que de él puede fundadamente esperarse y con la bravura que le es peculiar.

«Habiendo atravesado Villalain la sierra de Ayllon, opera ahora en la provincia de Segovia, y se dirige al partido de Riaza.

«Poco trabajada esa provincia por los carlistas, su objeto es sin duda reclutar gente y allegar recursos; pero si es activa y entendida, como esperamos lo sea, la persecución que hacen á Villalain las dos columnas de la Guardia civil que van en su contra, ó sufre en breve un descalabro ó tiene que traspasar la sierra, contemplando á su paso desde alguna cumbre el sitio en que está Madrid, si la nieve que las corona le permite, y volverse á la provincia de Guadalajara, que es la de su procedencia. Esto creemos lo mas seguro, á no ser que sea tan escasa la fuerza de la Guardia civil que imposibilite su decisión.»

*La Política*:

«Los carlistas están trabajando para establecer en las provincias navarro-vascongadas un servicio de comunicaciones postales y telegráficas. Al efecto han constituido un gabinete central de telegrafos en Zumarraga, de cuyo punto partirá la línea, pasando por Alsásua y Lizarraga, para concluir en Estella. Añádese que cuentan con abundante material, con cuatro subinspectores del cuerpo y 17 telegrafistas y jefes de estación.»

*El Imparcial*:

«El ejército del Norte va á ser organizado en tres divisiones, mandadas respectivamente por los generales Moriones, Catalán y Andía, además de la que manda el general Primo de Rivera.»

*El Tiempo*:

«Se ha dicho hoy, no sabemos con qué fundamento, que la situación de Portugal era un extremo comprometida, por efecto del asedio de las facciones.»

*De La Correspondencia*:

«El gobernador militar de Teruel da parte de que la facción Marco se encuentra en los partidos de Castellón é Híjar, y que la de Santos se hallaba en Ademuz, continuando otras procedentes del distrito de Valencia entre Jérica y Viver.»

*De El Imparcial*:

«Esta madrugada habrán llegado á Guadalajara algunas tropas, procedentes de Madrid y destinadas á activar la persecución de la partida Villalain.»

Asegúrese que hoy serán puestos en libertad los generales Hidalgo y Ripoll, y los brigadieres señores Arin y Patiño.

El Sr. Nuñez de Arce ha sido elegido académico de número de la Lengua, en sustitución del Sr. Ríos Rosas.

Uno de los oficiales de artillería que se hallan frente á Cartagena, da al *Imparcial* sobre las operaciones del sitio las noticias siguientes:

«Antes de tomar la plaza, cosa que puede hacerse ya muy pronto, es indispensable tomar los fuertes de Atalayas y San Julian y apagar los fuegos del de Galeras, pues otra cosa sería meterse en un terrible achicharradero.

Atalaya está ya incomunicada con la ciudad por nuestra infantería; tiene apagados los fuegos por la batería núm. 8, por una de dos piezas Krupp de á diez centímetros que le bate desde Dolores, y por otra de los obuses rayados de veintinueve centímetros.

Mañana empieza á menos de mil metros la construcción de una de morteros contra el mismo fuerte, que no tiene ya tampoco municiones, y se han adquirido escalas y demás útiles necesarios para el asalto. Este puede verificarse con verdadero éxito.

El fuerte de San Julian lo está batiendo una batería hace doce días. Se ha construido otra en el Calvario que bate por la espalda toda la muralla de la plaza, y que además puede dirigir sus fuegos sobre el fuerte de San Julian.

En muy pocos días puede estar en nuestro poder Atalaya.

El fuerte de Galeras empezó á recibir el día 5 los primeros disparos de obuses, que arrojan granadas de 300 libras, y desde Atalayas y el cerro en que este se halla situado se pueden apagar sus fuegos, se puede intentar desde luego el asalto de la plaza.

Esto sin contar con que dentro de la plaza hay manifestaciones para rendirse, no habiéndolo hecho ya por temor al fuerte de Galeras, donde está el cartero Saez, que como no ha quemado un cartucho ni recibido un disparo y domina á Cartagena, ha amenazado con deshacerlos á cañonazos si tratan de entregarse.

Pero si los defensores de Galeras sufren una lluvia de esos proyectiles de obus, que lo mismo hunden una bóveda á prueba de bomba que se lleva un merlon entero del fuerte, harían con defenderse á sí propios sin pensar en cañonear á los de Cartagena, que batidos de frente, por la espalda y de flanco, sin víveres, porque ahora hay verdadero bloqueo, sin municiones y sin esperanza, de seguro preferirían rendirse á sufrir las terribles consecuencias del vencido en una plaza tomada por asalto.»

Los desperfectos causados en el museo de Valladolid ascienden de 8 á 10.000 reales.

De *El Imparcial*: «Han regresado á Alcañiz algunas fuerzas del ejército que habían llegado á Zaragoza.»

De *La Iberia*: «El cabecilla Gamundi desde Sangüesa ha dirigido una comunicación á varios pueblos de Cinco Villas, manifestando que serán pasados por las armas los que favorezcan con leña y raciones á la guarnición de Sos.»

De *El Diario Español*: «Zárraga ha dado orden de embargar los bienes de los liberales mas significados de Guipúzcoa, á fin de indemnizar con su producto á los dueños de los caseríos quemados.»

«Un grupo de carlistas detuvo anteayer, cerca de Gaichusqueta (Guipúzcoa), el coche-correo de Irún, llevándose consigo la correspondencia y los caballos de tiro. También dice que se llevaron algunos viajeros, pero esta noticia merece confirmación.»

De *El Imparcial*: «Se ha dispuesto que de las piezas de artillería que existen en Peñíscola se pongan á disposición del alcalde de Vinaroz seis cañones con sus montajes, juegos de armas y municiones correspondientes.»

De *El Comercio de Santander*: «El general Moriones ha pedido al Banco de Santander cuatro millones de reales, cuya cantidad le ha sido acordada.»

De *El Diario Español*: «Velasco con cinco batallones facciosos, se hallaba anteayer en el valle de Arratia. Los carlistas continúan fortificándose en los alrededores de Tolosa.»

De *El Imparcial*: «Parece que los carlistas de Peña-Plata se proponen á abandonar este fuerte, á causa del intenso frío que en él se siente y que ha producido ya la muerte de varios centenares.»

De *Las Provincias*, de Valencia: «Los carlistas han vuelto á acercarse á Castellón de la Plana, aprovechando la impunidad en que por algunos días les dejaban los sucesos políticos que han cambiado el gobierno de la nación. En aquella ciudad hay la costumbre de colocar en la torre de su iglesia principal dos gruesas bolas negras desde el momento en que las facciones penetran en su término, y á esta señal centenares de personas acuden á las murallas ó suben á las azoteas para ver el punto por donde corren las rojas boinas de los insurrectos. El jueves pasado se aproximó á la ciudad la partida que manda Sierra Morena, y que en Castellón llaman «dels planchats», por ir en ella algunos castellonenses que visten con más limpieza que la generalidad de los carlistas levantados en armas.

Estos días han estado en Villareal, Almazora y Burriana, y el día 7 se encontraban en Borriol.»

Según dice un colega, se anuncia un nuevo decreto restableciendo los títulos de la nobleza.

También parece que se trata de restablecer las órdenes militares, perpetuándolas mas bien como monumento histórico que como instituciones de ninguna eficacia política ni social.

Ha sido suspendida la publicación del *Estado Aragonés* de Zaragoza. A pesar de su título, ha publicado un suplemento diciendo que no habiendo militado entre los cantonalistas, no se crea comprendido en la circular del gobierno sobre la prensa.

En Cádiz han sido suspendidos el periódico carlista *La Monarquía Tradicional* y los federales *La Soberanía Nacional* y *La Federación Andaluza*.

En Barcelona se dieron el día 4 gritos de ¡viva la federal! ¡abajo los galones! y algún otro, mezclados con los de ¡viva el ejército nacional! y ¡viva el general Campos! que también se profirieron.

En el término de Iznajar se presentó ayer una partida de insurrectos cantonales que se dirigía hácia Rute, de la provincia de Córdoba.

El Sr. Topeta ha manifestado el deseo de que el batallón de infantería de marina que se encuentra en Madrid, sea uno de los que formen la columna de asalto á la plaza de Cartagena.

Según telegramas de los gobernadores de provincias, ha sido fielmente cumplida la circular del ministerio de la Gobernación, prohibiendo la publicación de los periódicos cantonales y carlistas.

Según los cálculos mas aproximados, las víctimas de los sucesos del 4 en Zaragoza ascienden á 60 muertos y 100 heridos. De este número pertenecen 28 muertos y 47 heridos al ejército y los restantes á los voluntarios, que hicieron heroica defensa en algunos puntos. El fuego duró desde la una y veinticinco hasta las seis y cuarto, si bien en la última hora y media fué muy débil.

En el término preciso de tres horas debían entregarse las armas blancas y de fuego todos los vecinos de Málaga, según orden del gobernador militar publicada el lunes.

La capital fué ocupada militarmente, colocándose la artillería á la Alameda. El orden no se alteró en lo más mínimo. En la estación del ferrocarril se le disparó á un soldado el fusil y quedó herido. La Guardia civil y carabineros de la provincia se habían reconcentrado en la capital.

A lo que decimos en otro lugar respecto de los sucesos de Zaragoza, debemos añadir, según un colega de aquella capital, lo siguiente:

«El fuego se rompió por el ejército. El primer cañonazo lo disparó la batería Krupp, situada en el paseo de Santa Engracia; la apuntó un capitán de artillería y dió en el tercer piso de la casa administración del *Diario de Zaragoza*. La granada rebentó dentro. El capitán general dió un viva á la artillería y mandó fuego á discreción. Dicha batería hizo 85 disparos en los primeros cinco minutos.»

El ayuntamiento y algunos vecinos de Javalquinto se sublevaron ayer en sentido cantonal, haciéndose fuertes en el pueblo con ánimo de resistir á las tropas.

Tan agobiado se halla de recomendaciones y pretendientes el ministro de Fomento Sr. Mosquera, que ha dispuesto se prohiba la entrada en su departamento absolutamente á todos los que lo pretendan, como no sea en las horas señaladas en el cuadro que ha mandado colocar en las porterías, y que son de diez á once de la noche los que quieran ver al ministro, y de cuatro á cinco de la tarde los que á los empleados.

Pasan ya de 5.000 el número de armas recogidas hasta el día.

Según telegrama de La Palma la batería de obuses que ha de dirigir sus fuegos á Galeras, quedará terminada en breve. La batería de obuses núm. 21, ha dirigido ciertos disparos sobre Atalayas.

Ayer quedó publicada la sentencia de muerte impuesta á Manuel Pastor por el delito de regicidio frustrado en la persona de D. Amadeo.

El brigadier segundo cabo que fué de Valencia, Sr. Fernandez Gollán, ha llegado á Madrid, y se ha presentado al ministro de la Guerra.

En Sevilla continuaban las precauciones militares.

El capitán general de Valencia ha reconcentrado en dicha ciudad alguna fuerza del ejército.

Anteayer celebraron una conferencia con el ministro de la Guerra los generales D. Manuel de la Concha, San Roman, Gaminde y Ametller. Ignoramos el objeto.

De un corresponsal en las cercanías de Cartagena, recibe la siguiente carta *La Correspondencia*: «Villa de la Union 8 de Enero.

Tal vez sea el primero que comunique á ustedes las noticias que en la mañana de hoy circulan en este campamento referentes á Cartagena. Según manifestaron algunas personas de las que han podido escapar esta madrugada de la plaza, desde el día de la voladura del Parque no cesan los escándalos y motines entre los cantonales, que han sido causa de que haya entre ellos algunos heridos, pues estaban decididos á entregar la plaza el día de Reyes, por lo cual se suspendieron los fuegos por espacio de veinticuatro horas de una y otra parte; pero esto no ha podido tener resultado por haberse descubierto ayer tarde á las cuatro una conspiración entre intrasigentes mas benévolo que los adictos á Contreras.

El plan era sustituir la antigua junta con otra titulada de Salvación del País, y compuesta de individuos muy conocidos en aquella población por partidarios del célebre capitán Saez, los cuales han sido presos y conducidos al ponton del arsenal, donde son custodiados por las tropas de Contreras.

Parece que entre los presos figuran como presidente el cojo Martínez Martí, Demetrio y Nevado, Aleson, Paquito Bosch, el sastre Damiana y otros que no recuerdo.

A la hora de cerrar esta carta se oye un nutrido fuego de cañon de una y otra parte.

Se dice que en la noche última se han fugado Galvez, Contreras y otros de los mas comprometidos en la sublevación cantonal.»

Afirma un diario de Valladolid que si los fusiles que se dieron á los voluntarios no se entregan como ha dispuesto la autoridad competente, se piensa en exigir la correspondiente responsabilidad pecuniaria, tasando cada arma en doce duros y reclamando la cantidad de las personas que hicieron la distribución del armamento.

A *El Gobierno* escribe su corresponsal de Hendaia con fecha 2 lo siguiente:

«En Vera hay bastantes carlistas, pero sin armamento: esto prueba que no cejan aun en su leva. Este es ahora, en vez de Arichulegui, el cuartel general: aquí acuden los reclutas, y aquí se van organizando los batallones, al mismo tiempo que á los compañeros de armas les conducen uniformes, municiones, armamento y demás efectos que adquieren de Francia. Aquí tienen también establecida la aduana, en donde adeudan muchos derechos, así como se sirven con primor de una fábrica de fundición, donde construyen toda clase de proyectiles para cañon.»

La extracción de ámbar en las costas prusianas del Báltico durante el año de 1870, ascendió á 1.400 quintales, cuyo importe, vendido en bruto, subió á 6.000.000 de reales.

Durante el año 1873 han fallecido; el emperador Napoleón, el rey de Sajonia, las dos reinas de Prusia, viudas de Federico Guillermo III y Federico Guillermo IV, el hijo de los duques de Montpensier, el duque de Riansares, el duque de Brunswick, que dejó su gran fortuna á Ginebra, el príncipe Augusto, hermano del rey de Suecia, la reina viuda de Wurtemberg, el soberano de las islas de Sandwick, el príncipe Couza, hospodar que fué de Roumania, Adalberto de Prusia, hermano del emperador Abd el Kader, el emperador de Marruecos, la archiduquesa Sofia, madre del emperador de Austria, y la viuda del emperador D. Pedro de Portugal.

Han fallecido también en el último año de 1873 lord Howden, de Lytton Buwer, del capitalista Baring, del trágico Maerckady, del ilustre poeta Magoni, de Breton de los Herreros, de Olozaga, del escritor Stuard Mill, del gran pintor Winterhalter y de nuestros Rosales, del compositor orncipe Poniatowski, de Ratazz, y otros nombres menos conocidos en España.

Ha sido suprimido *El Diario Valenciano*.

Ha sido suprimido *El Observador* de Almería.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 21 premios mayores.

Número 179, con 160.000 pesetas, Madrid.—2806, con 80.000, Barcelona.—3545, con 30.000, Palma.—12601, con 10.000, Cádiz.—11916, con 5.000, Ceuta.—7122, con 3.000, Madrid.—14902, con 3.000, Carabanchel.—2682, con 3.000 Madrid.—4664, con 3.000, Carabanchel.—254, con 3.000, Badajoz.—14606, con 3.000, Granada.—4068, con 3.000, Madrid.—11251, con 3.000, Badajoz.—1796, con 3.000, Madrid.—548, con 3.000, Vicalvaro.—779, con 3.000, Barcelona.—7285, con 3.000, Madrid.—8559, con 3.000, Segovia.—3244, con 3.000, Sevilla.—1499, con 3.000, Carabanchel.—9462, con 3.000, Madrid.

El correo de los Estados Unidos que por la vía inglesa hemos recibido ayer, alcanza al 20 de Diciembre.

*El Cronista* publica los telegramas siguientes de Cuba:

«Habana, Diciembre 10.—Se han recibido las siguientes noticias del cuartel general de la rebelión.

La titulada Cámara de representantes de Cuba reunida en Bejuca de Jiguaní, ha destituido formalmente á Céspedes de la presidencia, en virtud de los poderes que le conceden los artículos 7.º, 8.º y 9.º de la Constitución de Guimara.

Se deja comprender que el objeto de este proceder es restablecer en el poder á la antigua Junta de Nueva-York. Pancho Aguilera se ha cargo de la presidencia, la cual ocupa ahora interinamente el marqués de Santa Lucía, miembro de la Cámara de representantes. Bajo la nueva administración, Vicente García se ha encargado de la secretaría de la Guerra, el doctor Maceo el ministerio de Relaciones extranjerías y Calixto García comandante en jefe de las fuerzas que operan en el departamento oriental.

Habana, Diciembre 16.—El proyecto de alistamiento para el servicio militar de todos los hombres de 1845 años, de los cuales una cuarta parte entrarán en servicio activo, está ganando partidarios. *El Diario* dice: «Estamos á 15 de Diciembre y no hemos tomado ninguna medida para reprimir la rebelión. El que crea lo contrario se equivoca. Demos nuevo impulso á la campaña de invierno si queremos pacificar la isla. El tiempo pasa; 74 sigue á 73. El enemigo ganará tiempo y territorio y tendremos que deplorar nuestra criminal vacilación. Sin un movimiento en masa por nuestra parte, la guerra seguirá como hasta ahora.

Ha consumido anualmente de diez á quince mil soldados y cuarenta millones de pesos. Cuando nos veamos caídos para no volver á levantarnos, sentiremos amargamente nuestra poca previsión y nuestra inercia.

La *Voz de Cuba* dice que la prolongación de la resistencia de Cartagena destruye los recursos y el poder de España. Castelar no es bastante fuerte para oponerse á las exigencias de los gobiernos extranjeros, los cuales tienden todos á la destrucción de Cuba; y mientras mas se obedece y se respeta á ese gobierno, mas probabilidades hay de que los extranjeros vean realizados sus deseos.

En los periódicos de la tarde han aparecido muchas cartas dirigidas al capitán general, y pidiéndole que declare la isla en estado de sitio y exija el servicio á los ciudadanos. Hoy llegó un vapor de Cádiz con 800 soldados y 150 marineros.

Habana 18 de Diciembre.—Se dice que el *Virginius* será llevado á Washington, donde se harán las investigaciones sobre el derecho que tenía para llevar la bandera americana. El Sr. Soler, ministro de Ultramar, visitará dentro de poco las ciudades é ingenios del interior.

Un comité, en representación de ocho clubs republicanos, visitó al ministro y le informó de la isla sin tomar ciertas medidas que las circunstancias exigían. *El Corro Frigio* dice que los jesuitas desterrados de Méjico han sido nombrados curas aquí, en contravención de la ley que prohíbe dar tales empleos á extranjeros ó jesuitas.»

La *Unión Católica* publica una carta que se ha encontrado entre los papeles del difunto obispo de Mondou. Esta carta es del rey Carlos Alberto, y está dirigida á monseñor Ghilardi á fines del año de 1844; creyendo que dicho documento es de actualidad nos decidimos á traducirle.

Dice así: «Turin 2 de Diciembre de 1844.

Monseñor: «Os aseguro que hay momentos en donde la misión que me he propuesto está bien llena de amargura.

Confiemos en que llegará el tiempo anunciado por las almas santas, y que entonces presenciaremos los sublimes y milagrosos sucesos que harán entrar en el verdadero camino á los que de él se han alejado y por los que será exaltada de un modo maravilloso la gloria de Dios nuestro Señor.

Cada día me persuado mas de que si Dios no viene en auxilio de nuestro viejo mundo, concluiremos por caer en una disolución social; pues los medios humanos son completamente ineficaces.—Carlos Alberto.»

Carlos Alberto sospecharia, cuando escribió estas líneas, que Victor Manuel sería uno de los mas activos agentes de la disolución social que él preveía!

De Persia anuncian la setencia y ejecución de la pena de muerte impuesta á Mirza Yussuf-kan, ministro del shah y uno de los hombres mas populares en su país el caso se refiere de la manera siguiente:

Habiase presentado el hambre en Persia, y temiendo el shah que los víveres llegaran á faltar completo, envió á Astrakan á Yussuf, con la misión de comprar los granos que considerase necesarios para hacer frente á tan terrible calamidad. El ministro se llevó una gran suma del Tesoro, de la que solo empleó en la compra una parte, guardándose lo demás para sus necesidades personales.

El shah viajaba á la sazón por Europa, y al volver á sus Estados supo que miles de pobres habían muerto de hambre, y por consiguiente víctimas de la avaricia del ministro Yussuf. Inmediatamente mandó que se instruyera un proceso, del cual resultó averiguada la culpabilidad del personaje acusado. El shah mandó que se le quitara la vida.

El acontecimiento causa gran sensación, como era natural; pero es de advertir que la pena de muerte aplicada al crimen de concusión era lo que mas agitaba á los persas.»

Parece que en Málaga se está organizando una sociedad de señoras que tiene el pensamiento de asistir á los enfermos cuyas familias reclaman su auxilio, en los mismos términos y con igual retribución que las hermanas de la caridad, cuyo número parece que no es suficiente en aquella población.

Buenos Aires 15 de Diciembre.—Han sido derrotadas las fuerzas rebeldes de Lopez y Jordan, perdiendo de cinco á seis mil muertos.—Lopez estuvo á punto de caer prisionero, consiguiendo huir acompañado solamente de cuarenta hombres.

Paris 9 (9 mañana).—El diario oficial anuncia que despues de la sesión de la Asamblea de ayer los ministros presentaron sus dimisiones al mariscal Mac-Mahon, pero que este se negó á aceptarlas por ahora reservándose deliberar.

Paris 9 (á las doce y media de la tarde).—Créese que numerosos diputados, encontrándose ausentes ayer, el mariscal Mac-Mahon esperará una nueva votación para tomar un acuerdo acerca de la dimisión de los ministros.

## BOLSA.

VALORES COTIZADOS HOY 10.  
Renta perpetua al 3 por 100, 14,90.  
Renta perpetua exterior al 3 por 100, 18,00.  
Deuda del personal 00,00.  
Billetes Hipotecarios, 88,20.  
Bonos del Tesoro de 2.000 rs, 52,60.  
Resguardos al portador, 00,00.  
Obligaciones por ferro-carriles, 28,00.  
Idem id. de 20.000 reales, 00,00.  
Acciones del Banco de España, 172,50.

CAMBIOS.  
Londres á 90 días fecha, 50,25.  
Paris, á 8 días vista, 5,24.

## TEATROS.

OPERA ITALIANA.—La función se anuncia por carteles.

ESPAÑOL.—No hay función.

APOLLO.—A las ocho y media.—El honor.—Una idea feliz.

VARIETADES.—A las ocho y media.—El perro del capitán.—La pension de Venturita.

ESLAVA.—A las ocho.—Función á beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Tormo.—El Carbonero de Subiza.—Manotito Gazquez.—La sal de Andalucía.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Dos telegramas.

MADRID.—1874.

Imprenta á cargo de Ramon Ramirez.  
Cafos, 4, bajo.